

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PROYECTO DE ACUERDO

**DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LAS LETRAS PATRIAS PARA
EL EXIMIO CIUDADANO CARLOS GAGINI CHAVARRÍA**

EXPEDIENTE N.º25.529

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LAS LETRAS PATRIAS PARA EL EXIMIO CIUDADANO CARLOS GAGINI CHAVARRÍA

Expediente N.º25.529

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Al cumplirse 100 años del fallecimiento de Carlos Gagini Chavarría, y a solicitud del Club de lectura crítica de Curridabat, es que la fracción del Frente amplio acoge la solicitud, para declararlo como Benemérito de las Letras Patrias, según lo establecido en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Se tomó como base la propuesta presentada bajo el número 18907, en el que se realizó una profunda investigación sobre la vida y obra de Carlos Gagini Chavarría, adicionalmente procedimos a agregar algunos elementos de sus obras y aportes a la literatura costarricense.

Carlos Gagini Chavarría nace en la ciudad de San José el 15 de marzo de 1865. A penas cumpliendo sus 17 años murió su padre y tuvo que trabajar para mantener a su familia dando clases privadas que con el tiempo de los años fue su vocación profesional. Su vida fue ardua y en cada una de sus facetas tuvo que luchar para obtener sus propósitos y metas en una época pionera después de nuestra independencia social, política y económica.

Su aptitud para los idiomas la desarrolló muy tempranamente como profesor de latín, griego, inglés e italiano, además tuvo conocimientos del alemán y del portugués; tradujo en francés. Así también, abrió las puertas al esperanto en Costa Rica con su libro “Cartilla de esperanto”, inédita, sin fecha.

Sus traducciones del español al inglés están en la revista de Pandemónium. Y sobre todo fue el investigador incansable de nuestros idiomas indígenas.

Pionero de los estudios filológicos en Costa Rica puso a Costa Rica hombro a hombro al nivel cultural de los otros países representados por Andrés Bello, Rufino J. Cuervo, Miguel de Toro y Gómez, Rufino Lanchetas, Julio Cejador y otros más eruditos de aquella época con su *Diccionario de Barbarismos* (1898), 2ª. Edición aumentada en 1919 con el nombre de: “*Diccionario de Costarriqueñismos*”.

Hoy en día está en nuestra Academia Costarricense de la Lengua escrito lo siguiente:

El *Diccionario de costarriqueñismos*, de Carlos Gagini, publicado en 1919, es la obra cumbre de este destacado lingüista, uno de los fundadores de la Academia Costarricense de la Lengua. Es uno de los trabajos lexicográficos más importantes y un punto de referencia ineludible para los estudios sobre el español de Costa Rica.

Sus libros de gramática y de vocabulario, fueron unos de los primeros libros hechos en el país por un costarricense para los costarricenses, abriendo muchos caminos en la investigación, especialmente en las lenguas indígenas del país por medio de su obra de investigación de “Los Aborígenes de Costa Rica”, cuando desempeñaba el cargo de director de la Biblioteca Nacional.

Uno de los fundadores de la literatura costarricense, sobre todo fue el protagonista de la célebre polémica en 1894 contra Ricardo Fernández Guardia (hoy Benemérito de la Patria), es más, marcó así la consolidación de la conciencia de la identidad costarricense por medio de discusiones fructíferas y objetivas, claras y precisas también con Joaquín García Monge, Roberto Brenes Mesén y María Isabel Carvajal, personas beneméritas de la patria.

La historia consigna que don Carlos Gagini Chavarría, como una de las figuras más relevantes de la literatura de fines del siglo XIX e inicios del XX en Costa Rica.

Aparte de su obra, dinamismo, literario y excepcional, dejó para la historia una imagen de líder, guía y caballero insigne, dentro y fuera de las letras costarricenses. Fue educador donde destacó el valor de la educación como elemento de progreso del pueblo.

Formó hombres y mujeres del que hoy en día algunos ya son beneméritos de la patria y que ocuparon cargos importantes en nuestra sociedad, dejando así su huella impregnada en cada uno de ellos por medio de sus ejemplos, palabras y discusiones reflexivas, sin duda dando testimonio de que el mérito de un profesor está en los alumnos. Todos ellos fueron mencionados en su autobiografía “*Al través de mi vida*”, pp.95 edición de 1976:

- Teodoro Picado, Presidente de Costa Rica 1944-1948; Benemérito de la Patria.
- Alberto Brenes, Benemérito de la Patria.
- Roberto Fonseca, primer director de la Cruz Roja Costarricense,
- Ricardo Castro M.
- Luis Anderson, fue autor del Proyecto del Código de Procedimientos Penales de Costa Rica de 1906, además miembro fundador y tesorero del Instituto Americano de Derecho Internacional.
- Juan Félix González.
- Ramón Zelaya, profesor universitario.

- Melico Aragón.
- Víctor Guardia, presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.
- Alejandro Alvarado, expresidente de la Asamblea Legislativa.
- Gregorio Martín, fundador de la Asociación Costarricense de la Lengua.
- Carlos Pupo, médico que fundó el primer laboratorio clínico privado en 1909.
- Fabio Baudrit, diputado, ministro de Gobernación y de Hacienda, Académica de la Lengua.
- Francisco Ugalde, gobernador, y
- Francisco Segreda, médico.

También se señaló que fue maestro de María Isabel Carvajal y Delfina Collado, en el Colegio Superior de Señoritas.

Sus cargos ocupados, su producción literaria, científica y pedagógica fue muy extensa y productiva para el país. A continuación, se presentan los cargos que ocupó y su producción literaria.

Cargos ocupados

- | | |
|-----------|--|
| 1881 | Maestro de aritmética en la escuela de José Ramón Chavarría. |
| 1882 | Profesor de castellano y latín en el Instituto Nacional. |
| 1883 | Escuela privada de Marie Le Cappellain, y Director en la Escuela María Peralta de Rivero. |
| 1885 | Director de la Escuela Central de Alajuela. Elaboró un proyecto de programas para las escuelas primarias. |
| 1886 | Examinador de las escuelas de la provincia de Alajuela. |
| 1887 | Inspector de escuelas de la provincia de Alajuela. Fue subsecretario de la cartera de Instrucción Pública. |
| 1887 | Profesor en el Liceo de Costa Rica. |
| 1888 | Director de Diario Costarricense. |
| 1889 | Redacta los programas de castellano, literatura castellana y literatura comparada. |
| 1892-1894 | Director del Instituto de Alajuela. |
| 1894-1899 | Rector del Liceo de Costa Rica. |
| 1897 | Director del Teatro Nacional. |
| 1900-1904 | Profesor en el Colegio Superior de Señoritas, donde trabajó por cuatro años. |
| 1904-1908 | Liceo Santaneco en El Salvador. |
| 1908 | Es nombrado en la Subsecretaría de Estado en el despacho de Instrucción Pública. El ministro de Instrucción Pública Luis |

- Anderson lo nombra profesor en el Liceo de Costa Rica y subsecretario de su cartera.
- 1909-1914 Director del Liceo de Heredia.
- 1909 Programas oficiales de instrucción primaria de la República de Costa Rica, que estuvieron vigentes hasta los años 1918 (rigieron 10 años).
- 1911 Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.
- 1915-1917 Director de la Biblioteca Nacional.
- 1917 Director de la Imprenta Nacional.
- 1918-1919 Director de la Escuela Normal de Costa Rica.
- 1918 Dio a conocer sus programas de educación primaria para escuelas rurales.
- 1919 Inspector de los programas de enseñanza primaria, y de programas rurales.
- 1920-1924 Jefe de la Sección Histórica de Archivo Nacionales hasta su jubilación.

Director de las siguientes revistas:

La Educación costarricense (1897)
Costa Rica Ilustrada
Revista Agrícola
Revista Pandemónium

Como Director de “*Costa Rica Ilustrada*” 1890-1892 abrió las puertas literarias a las mujeres, que empezaban a dar impulso y vitalidad al país, a continuación algunos ejemplos de sus colegas contemporáneas de su época.

- “*Así no son todas*” de Celia de Ocaña (Colombia), 10 de octubre de 1890- N.º 10, respuesta directa a la poesía de José Alcalá Galiano *¿Así son todas?*
- El sentido pésame a Doña María Peralta de Rivero en la N.º 10, de 10 de octubre de 1890.
- A Aurelia Castillo de González, de Puerto Príncipe, setiembre de 1871 en la N.º 18 con “*La encina y la caña*”.
- A Laparra de la Cerda de Guatemala, 19 de octubre de 1890, con “*La vejez Vicenta*”.
- De Concepción Gimeno de Flaquer de Madrid, 13 de octubre de 1890 en la N.º 19.
- A Ermelinda de Ormanche de Bayona *Crónica Policroma*”, en la N.º 20, octubre 1890 con “*La Ciencia y la poesía*”.
- A Celia Elizondo de Managua el 7 de diciembre de 1890 con “*Enfermedad social*”, en la N.º 23.

Libros de textos y materiales escolares fruto de su larga carrera en la enseñanza

- 1883 Escribe la *Gramática teórica*.
- 1885 Escribe "*Gramática práctica*."
- 1889 *Lectura aplicada para las Escuelas*.
- 1897 *El vocabulario de las escuelas*. Fue adoptada oficialmente como libro de texto en Costa Rica, San Salvador y algunas ciudades de Cuba, además el Consejo de Instrucción Pública de Chile la declaró obra de consulta para los maestros. En el periódico de las Baleares la *Escuela Práctica*, fue reproducida completamente.
- 1897 *Ejercicios de lengua castellana*, fueron publicados fragmentos de su gramática en la revista El Maestro, la cual fue obra de texto para los años de tercero al sexto de las escuelas primarias oficiales. De ellos se imprimieron 3000 ejemplares a los maestros, profesores y directores de escuelas. Obtuvo el "premio medalla de oro" de la exposición de Guatemala de 1897.
- 1900 *El Lector costarricense. Serie de cuatro libros*. Se hicieron varias ediciones.
- 1904 "*El vocabulario de los niños*", dos volúmenes.
- 1907-1919 "*Elementos de gramática castellana*" con cuatro ediciones.
- 1907 Presentó su invento el "*Aritmógrafo Gagini*" al Ministerio para uso de las escuelas primarias.

Literatura infantil

En el *Lector costarricense*, en los tomos II y III fue recolector y seleccionador de material literario de autores hispanoamericanos como españoles que han sido clasificadas en la literatura infantil costarricense, también algunos textos del libro *Cuentos grises*.

La novelística de Costa Rica alcanzó su momento culminante, tanto por la calidad literaria inicial del país, y más aún por introducir los elementos patrios en sus obras, y principalmente la única novela de ciencia ficción en su género en centroamérica *La caída del Águila* en 1920.

Literatura como medio de expresión de los problemas políticos de la época.

Cuento

- 1887 *El duende del Encimas*.
- 1893-1894 "*Cuentos*", en Guatemala Ilustrada.
- 1898 *Chamarasca*.
- 1904 *El silbato de plata*.
- 1909 *A París*, obtuvo el premio Primeros Juegos Florales en 1909.

1918	<i>Cuentos Grises: "Espiritismo"</i> (en la Biblioteca Nacional).
1922	<i>Cuentos Bribrís.</i>
1922	<i>Latino, fantasía.</i>
s.f.	<i>Don Quijote se va.</i>
s.f.	<i>La leyenda del prestamista.</i>

En el campo de la dramaturgia, sus obras contienen el discurso humorístico costarricense, sobre todo introdujo el idioma patrio:

1890	<i>Los pretendientes, con música de Eduardo Cuevas.</i>
1900	<i>El marqués de Talamanca.</i>
1902	<i>Don Concepción, teatro.</i>
1905	<i>Trocitos de carbón. Apud Luz y bambalinas, antología de teatro para niños, Imprenta Tormo, Jugete cómico, en verso, inédita, Madre modelo.</i>

El reino de Flora, música de Ismael Cardona. Las dos tinajas, Las cuatro y tres cuartos, Toño, El Candidato, Las nueve musas Mañanita de sol.

Novela

1887	<i>Elisa.</i>
1890	<i>El Sargento Gerard.</i>
1918	<i>El árbol enfermo</i> , traducida al inglés por B.E.Bradford.
1920	<i>La caída del águila.</i>
1920	<i>La Sirena.</i>
1922	<i>El Erizo</i> , novela histórica (en la Biblioteca Nacional novela histórica) Juan Santamaría, hoy Benemérito de la Patria.

En su poesía fue espontáneo como en prosa:

1881	<i>Lacrimae Rerum</i>
1887	<i>A Costa Rica</i>
1890	<i>El herrero de la aldea</i>
1891	<i>Abandonado, Almas Buenas Rimas, Juan Santamaría y Sueños</i>
1908	<i>El trabajo</i>
1905	<i>Ilusiones muertas</i>
1911	<i>Flores tronchadas</i>
1925	<i>Vagamunderías, poemas</i>
1953	<i>La muerte del quetzal</i>
1890	<i>Elisa</i>
*1890-1891	<i>Poemas en Lira costarricense.</i>

Lexicografía

- 1808 *Reparos á los nahualismos de don Juan F.Ferraz.*
 1892 *"Ensayo lexicográfico sobre la lengua de Térraba"*
 1892 *Diccionario de Barbarismo y provincialismos de Costa Rica.*
 Impreso por la Imprenta Nacional por orden del presidente
 José Joaquín Rodríguez.
 1892 Ensayo lexicográfico sobre la lengua de Térraba, en
 colaboración con H.Pittier.
 1917 Los aborígenes de Costa Rica
 1919 *Diccionario de costarriqueñismos.*
 Sin fecha: *Estudio sobre los indios güetares de Costa Rica*, publicado en
 el periódico "El Imparcial".
Costa Rica primitiva, inédita
 s.f *Cartilla de esperanto*, inédita.

En los campos de Psicología y de Filosofía

- 1911 *"Nociones de psicología para los Colegios de Segunda
 Enseñanza.*
 1918 *"La ciencia y la metafísica"*

Ensayo crítico en defensa de la Universidad a los 19 años

- 1884 Ensayo crítico en defensa de la Universidad. Buen éxito en su
 gestión formulada al presidente Próspero Fernández y al
 ministro de Instrucción Pública. Eusebio Figueroa.
 Él fue alumno en los cursos de ingeniería dirigidos por Rodolfo
 Bertoglio y Lesmes Jiménez y en ese momento inicio su carrera
 literaria.

Autobiografía póstuma, testimonio del período costarricense en que vivió

Al través de mi vida. Imprenta de Costa Rica. Edición de 1976.

Historia de Costa Rica

- 1921 *Documentos para la historia de Costa Rica.*

Premio y miembro de las academias

- 1897 Bajo el presidente de Rodríguez recibió la medalla de plata en la exposición de Guatemala por el Diccionario de Barbarismos y provincialismos de Costa Rica (1892).
- 1922 SILLA O Carlos Gagini Chavarría. Fundador de la RAE de Costa Rica, e ingresa como miembro de la institución.
- Miembro de la Real Academia Española de la Lengua.
- Miembro de la Asociación de Autores y Artistas de Madrid.
- Miembro de la Academia de Historia y Geografía de Brasil.
- Miembro de la Academia de Ceará del Brasil.
- Miembro de la Academia de la Lengua de El Salvador.
- Miembro de la Academia de la Lengua de Guatemala.
- Miembro de la Academia de la Lengua de Venezuela.
- Miembro de la Academia de Historia de Rio Janeiro.

Carlos Gagini se constituyó en el maestro nacional. Posee las características de nobleza y patriotismo que se exigen para reconocerlas a través de ser “Benemérito de las Letras Patrias”, sobre todo en él se resumen los más altos anhelos de identificación patria y ejemplo para las generaciones pasadas, presentes y venideras todo lo más relevante de la historia de nuestro país lo escribió en su autobiografía, “Al través de mi vida” en 1917.

Hay que resaltar su preocupación social siempre demostrada en hechos, así sucedió cuando escribió la letra del himno “*Los obreros*”, el cual se estrenó en 1902, con música de J.J. Vargas Calvo para el partido de obreros que surgió de las injusticias sociales.

El 31 de marzo de 1925 murió con 60 años con su divisa humana y fecunda “por la literatura y por educación” de 45 años consecutivos a la enseñanza de servicios prestados a la instrucción académica y una gran producción literaria amplia y sólida en las diversas disciplinas enunciadas arriba, a pesar de que en la sociedad del siglo XIX en que vivió estuvo muy agitada de golpes militares, donde se ponían y se quitaban gobiernos y destierros políticos estaban a la orden del día, no fueron obstáculos para él, ni la situación política ni la pobreza, sino todo lo contrario retos para mejorar el sistema al alcance de sus límites humanos.

La actitud del Benemérito de las Letras Patrias de Don Carlos Gagini Chavarría fue ejemplar en las siguientes etapas de su vida:

1. De joven tuvo que renunciar a dos becas de estudios para ser útil al país.
2. Como maestro ejerció su profesión al servicio de la calidad de la enseñanza de los alumnos, por el bien del país presentó una solicitud de: Iniciativa al Congreso Constitucional, el de 4 de junio de 1920,

R1019, N.º 25, terminándola con la siguiente frase: *“Como profesor y ciudadano tengo derecho de denunciar los males; toca al gobierno remediarlos”*.

3. Durante la etapa de la identificación nacional fue guía extraordinario de nuestro pueblo por medio de la literatura, la cual desempeñó un papel importante social y político en la vida de los costarricenses de su época.
4. Durante los cambios socio-políticos con un inconmensurable patriotismo manifestaba los peligros de la nación por medio de sus novelas y cuentos.
5. Como profesor, director durante diferentes instituciones de su vida, dio muestras de su capacidad, honradez y entrega al servicio de sus semejantes, manifestando abiertamente el derecho de la igualdad de género, de las personas trabajadoras e indígenas y de la naturaleza.
6. Su preocupación por lo nacional llevó al país a formar parte de la lexicografía latinoamericana, como pionero del primer diccionario hecho e impreso en el país introduciendo el concepto del “idioma patrio”.
7. Se enfrentó a los problemas de su tiempo decidido y los defendió resueltamente por medio de la palabra.
8. Su nombramiento como Benemérito de las Letras Patrias recuperará para las futuras generaciones costarricenses, valores y costumbres dignas de revivirlas para el progreso de la nuestra patria.

Por las razones expuestas, someto a la consideración de las señoras y los señores diputados, el siguiente proyecto de acuerdo.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

**DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LAS LETRAS PATRIAS PARA
EL EXIMIO CIUDADANO CARLOS GAGINI CHAVARRÍA**

ARTÍCULO ÚNICO.- Declárase al eximio ciudadano, don Carlos Gagini Chavarría, Benemérito de las Letras Patrias.

Rige a partir de su aprobación.

NOMBRE	FIRMA